



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Promueve en la vocalía del juez Lozano

Visto: El EX-2025-21144-TSJ-DMEAYA y;

Considerando:

El Dr. Luis F. Lozano propone la promoción, en el ámbito de su vocalía, de Martín Nicolás Fraga Arias y Lucía Zenteno Lona al cargo de Escribiente Jefe, categoría 8, con vigencia a partir del 1° de junio del corriente año. Actualmente, Martín Nicolás Fraga Arias y Lucía Zenteno Lona ocupan el cargo de Ayudante Escribiente, categoría 9, conforme la Resolución n° 22/2025.

Para afrontar el mayor gasto demandado, se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes, conforme IF-2026-13842-TSJ-DCONTA.

Ha tomado intervención la Asesoría Jurídica, con su dictamen DT-2026-13937-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Promover a Martín Nicolás Fraga Arias, CUIL n° 20-38258608-6, legajo n° 374, al cargo de Escribiente Jefe, categoría 8, convertido por Acordada n° 13/2026, para prestar servicios en la vocalía del juez Luis F. Lozano, a partir del 1° de junio de 2026.

2. Promover a Lucía Zenteno Lona, CUIL n° 27-40709820-5, legajo n° 358, al cargo de Escribiente Jefe, categoría 8, convertido por Acordada n° 13/2026, para prestar servicios en la vocalía del juez Luis F. Lozano, a partir del 1° de junio de 2026.

3. Mandar se registre, se dé aviso a la Dirección General de Administración y se notifique a los interesados.